



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 46, 47, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir de forma periódica estados financieros, así mismo, se deberá de acompañar de Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios con el propósito de proporcionar y revelar información adicional y suficiente que amplíe el contenido de los mismos.

A) Notas de Desglose:

A.1) Información Contable

I Notas al Estado de Situación Financiera

I.I Activo

I.I.I Efectivo y Equivalentes

NOTA 1) SALDO DISPONIBLE EN EFECTIVO AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024: Las cuentas que integran el efectivo disponible corresponden a los fondos revolventes entregados para sufragar las erogaciones de caja de áreas sustantivas para la consecución de objetivos de operación del Poder Judicial del Estado de Morelos por un importe de \$ 168,000 (ciento sesenta y ocho mil pesos), conformados como se detalla:

Fondo Revolvente	Importe
Presidencia-TSJ	10,000
Junta de Administración Vigilancia y Disciplina TSJ	10,000
Recursos Materiales y Servicios Generales	40,000
Recursos Materiales-Patrimonio y Vehículos	20,000
Coordinador Jurídico TSJ	2,000
Secretaria Particular TSJ	40,000
Tercer Distrito Juicios Orales Cuautla	5,000
Segundo Distrito Juicios Orales Jojutla	5,000
Dirección de Procesos de Contratación	10,000
Centro de Cómputo e Informática	6,000
Dirección General de Administración	10,000
Comunicación Social	5,000
Administración de Juicios Laborales	5,000
Suma	168,000



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL,
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

NOTA 2) SALDO EN BANCOS AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024:

El saldo de \$1'311,130 (un millón trescientos once mil ciento treinta pesos) se integra de la siguiente manera:

<u>BANCO</u>	<u>IMPORTE</u>
BANORTE, S.A.	
Cta. 0464898492 J.O	7,500
Cta. 0464898504 J.T.	2,854
HSBC México, S.A.	
Cta. 4058867607 J.T. 2016	3,000
Cta. 4064995343 Reforma Laboral	1
Cta. 4065357626 TSJ2021	3,013
Cta. 4065357634 REF LAB ESTATAL	8
Cta. 4066798638 J.T. 2022	12,597
Cta. 4066798653 Jub y Pens 2022	3,012
Banco Santander México S.A.	
Cta. 65508524117	16,063
BBVA MEXICO SA	
Cta. 0119216774 TSJ 2022	1,000
Cta. 0119216812 JUBILADOS Y PENSIONADOS 2022	1,000
Cta. 0119216863 Subsidios IMSS	16,668
Cta. 0119598065 TSJ 2023	32,677
Cta. 0119757260 Justicia Laboral 2023	2,550
Cta. 0119216847 Fondo de Pensiones	158,972
Cta. 0119216898 Haber de Retiro	7,620
Cta. 0121672045 TSJ 2024	788,070
Cta. 0121672053 JUBILADOS 2024	254,525
SUMA	1,311,130

NOTA 3) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024:
Derivado de la adecuada administración del recurso económico, permitió que los fondos de inversión contratados, generaran ingresos por concepto de rendimientos por un importe de \$3'930,325 (tres millones novecientos treinta mil trescientos veinticinco), lo cual coadyuva en el financiamiento del Programa Operativo Anual. Al final del periodo que se informa se tiene invertido en títulos gubernamentales un total de \$92,795,071, (noventa y dos millones setecientos noventa y cinco mil setenta y un pesos) contratado a tasa de interés preferencial así como



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL,
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución principalmente derivados de retenciones de terceros provenientes de servicios personales.

<u>BANCO</u>	<u>IMPORTE</u>
BBVA MEXICO SA	
Contrato 2056249922 Jubilados	135
Contrato 2056249825 J.T. 2022	202
Contrato 2057068735 HABER DE RETIRO	14,432,284
Contrato 2057068611 FONDO PENSIONES 2023	167,626
Contrato 2061354655 TSJ 2024	52,716,698
Contrato 2061356119 JUB 2024	25,478,126
SUMA	92,795,071

I.I.II Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024:

Se refleja un saldo por la cantidad de \$ 592,909(quinientos noventa y dos mil novecientos nueve pesos), importe que se conforma principalmente por gastos por comprobar mismas que serán recuperados a la brevedad.

<u>DEUDOR</u>	<u>IMPORTE</u>
DEUDORES	9,994
DEUDORES INTERNOS	5,673
GASTOS A COMPROBAR	38,161
ANTICIPO DE PERCEPCIONES	461,957
DEUDORES DIVERSOS TELEFONIA	66,524
DEUDORES FONDOS REVOLVENTES	10
DEUDORES DIVERSOS SEGURO GASTOS MEDICOS	10,590
SUMA	592,909



NOTA 3) DEPÓSITOS EN GARANTÍA AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024:
Existen depósitos por un importe de \$ 152,845 (ciento cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco pesos).

<u>DEPÓSITOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Comisión Federal de Electricidad	117,865
Rogelio Héctor García Albarrán	34,980
Suma	152,845

ANTICIPO A PROVEEDORES AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024:
Se cuenta con anticipos a proveedores por un importe de \$933,255 (novecientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y cinco pesos)

<u>ANTICIPO A PROVEEDORES</u>	<u>IMPORTE</u>
METLIFE MEXICO SA	24,892
Carlos García López	64,960
HDI Seguros SA de CV	563,928
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	250,001
LA ESPERANZA VIVE EN MORELOS	590
MASTER SAFE (BLINDAJE)	28,884
SUMA	933,255

NOTA 4) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN (sin información que revelar)

NOTA 5) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

El método que se utiliza en la Depreciación de los bienes es el de Línea Recta, así mismo se considera que los bienes que se encuentran en uso se visualizan en buenas condiciones para seguir en funcionamiento.

NOTA 6) INVERSIONES FINANCIERAS *FIDEICOMISOS* (sin información que revelar)



**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL,
 A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**

NOTA 7) INVERSIONES FINANCIERAS

La disponibilidad en fondo de inversión asciende a \$92'795,071, (noventa y dos millones setecientos noventa y cinco mil setenta y un pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución.

<u>BANCO</u>	<u>IMPORTE</u>
BBVA MEXICO SA	
Contrato 2056249922 Jubilados	135
Contrato 2056249825 J.T. 2022	202
Contrato 2057068735 HABER DE RETIRO	14,432,284
Contrato 2057068611 FONDO PENSIONES 2023	167,626
Contrato 2061354655 TSJ 2024	52,716,698
Contrato 2061356119 JUB 2024	25,478,126
SUMA	92,795,071

I.I.III Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

NOTA 8) BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024:

Se informa que se cuenta con inversiones en bienes como Terrenos, Edificios No Habitacionales, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte así como Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, por un total de \$ 434'859,712 (cuatrocientos treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos doce pesos).

<u>BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES</u>	<u>IMPORTE</u>
TERRENOS	6,876,507
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	229,919,171
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	141,098,749
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,467,270
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	103,540
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	32,706,038
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,945,754
SOFTWARE	4,123,884
LICENCIAS	3,618,799
SUMA	434,859,712



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL,
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En cumplimiento a la normatividad aplicable y las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio, las partidas de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles y Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información así como Equipo de Transporte e Intangibles, presentan Cifras Conciliadas, a su valor histórico así como su depreciación acumulada, lo montos acumulados de dicha depreciación se resume de la siguiente manera:

CONCEPTO	DEPRECIACION ACUMULADA
Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales.	69,823,813
Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería	2,468,500
Depreciación Acumulada de Muebles excepto de Oficina y Estantería	745
Depreciación Acumulada de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	1,456,856
Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	1,188,606
Depreciación Acumulada de Equipos de Generación Eléctrica	45,006
Depreciación Acumulada de Herramientas y Máquinas	1,242
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	47,273,222
Depreciación Acumulada de Equipos y Aparatos Audiovisuales	2,098,746
Depreciación Acumulada de Cámaras Fotográficas y de Video	1,704,600
Depreciación Acumulada de otro Mobiliario Educativo y Recreativo	4,659
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	18,890,809
Depreciación Maquinaria y Equipo Agropecuario	1,870
Depreciación Acumulada de Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	107,741
Depreciación Herramientas y Maquinarias - Herramientas	11,865
Depreciación Acumulada de Otros Equipos	68,252

Método de depreciación en línea recta.

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33.33%
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	20%
Edificios no habitacionales	3%
Vehículos y equipo de transporte	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Software	33.33%
Licencias	33.33%



NOTA 9) BIENES INTANGIBLES AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024:
Método de amortización en línea recta.

<u>BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>
SOFTWARE	4,123,884	4,201,793
LICENCIAS	3,618,799	2,558,231
SUMA	7,742,683	6,760,024

ESTIMACIÓN DE DETERIOROS

NOTA 10) ESTIMACIÓN DE DETERIOROS (sin información que revelar)

OTROS ACTIVOS

NOTA 11) OTROS ACTIVOS (sin información que revelar)

I.II Pasivo

I.II.I Cuentas Por Pagar A Corto Plazo

NOTA 12) Las cuentas por pagar se desagregan de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO				
		>90 DIAS	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	>365 DIAS
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,719,903		X			
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	908,368		X			
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,418,764		X			
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,104,788		X			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	60,000,000					X
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	13,420,804					X



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL,
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

REMUNERACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Contempla erogaciones relativas a servicios personales que se integran principalmente por la provisión de Remuneraciones por pagar al cierre del Segundo Trimestre 2024, cuyo saldo es por la cantidad de \$11'719,903 (once millones setecientos diecinueve mil novecientos tres pesos).

<u>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</u>	<u>IMPORTE</u>
Remuneraciones por pagar al Personal de carácter permanente Nomina	454,774
Sueldos base al personal permanente	44,486
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	
Primas por años de servicio	147,670
Primas de vacaciones	8,013
Gratificación anual	120,737
Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	
Instituto Mexicano del Seguro Social	10,816,664
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	
Indemnizaciones	31,605
Otras prestaciones sociales y económicas	95,954
SUMA	11,719,903

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024:

Por un importe total de \$908,368 (novecientos ocho mil trescientos sesenta y ocho pesos), se encuentran clasificados de la siguiente manera:



**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL,
 A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**

PROVEEDOR	IMPORTE
LB Sistemas S.A De C.V.	7,228
Propimex S De RL De CV	50,528
Víctor Manuel Martínez Jiménez	17,984
Israel Albarrán Calderón	302
AT&T Comercialización Móvil S De RL De CV	3,424
Gasolinera Milenium 3000 SA De CV	20,854
Casala Combustibles Y Servicios SA De CV	19,907
Mebasys Sa De CV	19,493
Consuelo Chávez Valdespino	3,480
Scotto Boetani Sa De Cv	196,431
Centro Automotriz Futurama, SA De CV	9,888
Ponencia 19	908
Elevadores Tecmo, Sa De Cv	24,128
Mariana Rebeca López Vieyra	1,491
Rolfi González Rodríguez	354
Reyes Hernández Irving Axel	1,108
José Herrera Aquino	152
Servicios Fornax	3,000
Luis Salvador Flores Cornejo	11,514
Sin Línea Multimedia	3,480
Ángela Morales Velázquez	3,480
Transporte Integral Y Soluciones Ambientales Pp	2,900
Grupo Automotriz Iragorry S.A De C.V.	33,786
Surtidora Formas En Movimiento, SA De CV.	11,871
Impuesto Sobre Nómina-Gobierno del Estado de Morelos	460,677
SUMA	908,368

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Representa los adeudos que el H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos mantiene por un importe de \$2'418,764 (dos millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos) que se encuentra integrados de la siguiente manera:

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Jubilaciones	1,771,792
Gratificación Anual Jubilados	646,972
SUMA	2,418,764

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:

Este rubro comprende las distintas retenciones a enterar por concepto de impuestos a las diversas entidades de recaudación, así como retenciones de nómina que se realizan y deben enterar a diversos proveedores y que al cierre del Segundo Trimestre 2024 tiene un saldo de \$17'104,789 (diecisiete millones ciento cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesos).



**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL,
 A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**

APORTACION PATRONAL

Cuotas IMSS	460,388
Instituto de crédito, aportación	380,486
Sindicato de trabajadores del Poder Judicial	143,501

RETENCIONES TRABAJADOR Y TERCEROS

I.S.R Sueldos	4,430,433
I.S.R. retenciones honorarios	15,377
I.S.R. retenciones arrendamientos	3,892
I.S.R. Retenido - Confianza	602

RETENCIONES SINDICATO

Personal Jubilado	577
Personal vigente, cuotas	22,935
Fondo para gastos Funerales	417

RETENCIONES DIVERSAS

Seguro individual Metlife	272,343
Pensión Alimenticia	56,364
Impulsora Promobien S.A. de C.V.	18,330
Qualitas compañía de seguros S.A. de C.V	697
Asociación de Jubilados y Pensionados	7,600
Hispano mexicana	1,514
Cristina Prado Hernández (Óptica Bellavista)	20,123
Publiseg Sapi de C.V. Sofom	61,415
Seguro Individual Mapfre, S.A de C.V.	128
Descuento Por Detrimiento	1,770
Fincomun, Servicio Financieros Comunitarios S.A	94
Gastos Médicos Metlife S.A.	65,845
Leslie Flor de Liz (Asesores Ópticos)	14,486
Rosalba Corazón Herrera (CLIMED)	10,764

Seguro de Gastos Médicos (Terceros)

Seguro de Gastos Médicos (Terceros)	96,113
Funeraria SIPREF SA de CV	2,826
Asociación Jesús Bello Espiritu (JUBILADOS)	5,500
GMM Dependientes	15,426
GMM Potenciación	34,347
Fondo Auxiliar	9,588
Fondo Auxiliar Telefonía	18,088

Instituto de Crédito para los Trabajadores

Cuotas Retenidas al Personal	198,559
Recuperación de Prestamos	10,734,261
SUMA	17,104,789



OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Subsiste la obligación del pago del préstamo otorgado por parte del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia aprobado por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina notificado mediante oficio No. MCVCL/JUNTADMON/3753/2019 para hacer frente a los compromisos de anticipos de aguinaldos del año 2019, como consecuencia del drástico recorte en la asignación de recursos presupuestarios al Tribunal Superior de Justicia en dicho ejercicio fiscal.

OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO

PROVISIÓN POR PAGAR HABER DE RETIRO

En el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017 se autorizó una aportación inicial por el importe de \$13'546,000 (Trece millones Quinientos Cuarenta y Seis mil pesos), para la creación del Haber de Retiro, mismo que se encuentra sustentado en el Artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en sus párrafos sexto, penúltimo y ultimo, así como en la Ley Orgánica del Poder Judicial artículos 26BIS y 26TER. Durante el ejercicio 2017, el poder Judicial llevo a cabo los actos jurídicos consistentes en la firma de un contrato con la institución bancaria HSBC, para la apertura de una cuenta específica de inversión número 6464362000, misma que contiene la aportación inicial y los rendimientos generados durante el ejercicio fiscal 2017 de su creación hasta el Ejercicio 2022, cabe señalar que a partir del Ejercicio 2023 mediante el fondo de inversión con el número de contrato 2057068735 ligada a la cuenta número 0119216898 de la institución bancaria BBVA, se generaron rendimientos, así como su correspondiente aplicación, tal como se visualiza en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	IMPORTE
Aportación Inicial en el ejercicio 2017	\$13,546,000
Rendimientos financieros Ejercicio 2017	\$463,072
Rendimientos financieros Ejercicio 2018	\$1,091,821
Rendimientos financieros Ejercicio 2019	\$1,211,179
Rendimientos financieros Ejercicio 2020	\$937,817
Rendimientos financieros Ejercicio 2021	\$732,208
Rendimientos financieros Ejercicio 2022	\$762,976
Rendimientos financieros Ejercicio 2023	\$1,965,284
Aplicación de gasto 2023	-3,977,747
Aplicación de gasto Primer Trim 2024	-1,655,903
Aplicación de gasto Segundo Trim 2024	-1,655,903



NOTA 13) FONDOS DE BIENES DE TERCEROS (sin información que revelar)

NOTA 14) PASIVOS DIFERIDO Y OTROS (sin información que revelar)

II Notas al Estado de Actividades

II.I Ingresos de Gestión

NOTA 15) RUBROS DE IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, Y DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIO (sin información que revelar).

NOTA 16) RUBROS DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES:

Se reciben las ministraciones acumuladas al cierre del Segundo Trimestre 2024 por un importe de \$443'550,012 (cuatrocientos cuarenta y tres millones quinientos cincuenta mil doce pesos).

NOTA 17) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Se recaudó un importe total de \$5'117,936 (cinco millones ciento diecisiete mil novecientos treinta y seis pesos), desglosado por concepto de ingresos financieros \$3'930,325 (tres millones novecientos treinta mil trescientos veinticinco pesos) derivadas de inversión de disponibilidades financieras. Por reintegro de incapacidades y recuperaciones se recauda la cantidad de \$1'176,483 (un millón ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres). Otros ingresos diversos \$11,128 (once mil ciento veintiocho pesos)

II.II Gastos y Otras Pérdidas:

NOTA 18) GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Toda vez que la función principal del H. Tribunal Superior de Justicia es la impartición y administración de Justicia, en la que el factor sustantivo es el recurso humano, por lo que el rubro principal de gasto corresponde al de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, en el cierre del Segundo Trimestre 2024, se erogó la cantidad de \$137,788,313 (ciento treinta y siete millones setecientos ochenta y ocho mil trescientos trece pesos); en Remuneraciones Adicionales y Especiales \$14,791,007 (catorce millones setecientos noventa y un mil siete); en Seguridad Social \$51,180,078 (cuarenta y dos millones cincuenta y tres mil trescientos noventa pesos); en Otras



Prestaciones Sociales y Económicas \$42,053,389 (cuarenta y dos millones cincuenta y tres mil trescientos ochenta y nueve

pesos); en Pago de Estímulos \$1,062,485 (un millón sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos).

En el rubro de **Materiales y Suministros** el gasto correspondió a \$12,202,109 (doce millones doscientos dos mil ciento nueve), en Materiales de Administración se erogó la cantidad de \$5,135,800 (cinco millones ciento treinta y cinco mil ochocientos pesos); en Alimentos y Utensilios \$842,624 (ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos veinticuatro); en Materiales y Artículos de Construcción y Reparación \$845,962 (ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y dos pesos); en Productos Químicos y Farmacéuticos \$57,737 (cincuenta y siete mil setecientos treinta y siete pesos); en Combustible Lubricantes y Aditivos \$3,869,944 (tres millones ochocientos sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesos); en Vestuario, Blancos y Prendas de Protección \$250,010 (doscientos cincuenta mil diez pesos); en Herramientas, Refacciones y Accesorios se erogó la cantidad de \$1,200,032 (un millón doscientos mil treinta y dos pesos).

El rubro de **Servicios Generales** ascendió a \$17,142,460 (diecisiete millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta pesos), en Servicios Básicos se erogó \$4,948,010 (cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil diez pesos); en Servicios de Arrendamiento \$2,746,828 (dos millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos veintiocho pesos); en Servicios Profesionales \$858,193 (ochocientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y tres pesos); en Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales \$570,477 (quinientos setenta mil cuatrocientos setenta y siete pesos); en Servicios de Instalación y Reparación \$1,216,215 (un millón doscientos dieciséis mil doscientos quince pesos); en Servicios de Comunicación Social y Publicidad \$162,084 (ciento sesenta y dos mil ochenta y cuatro pesos); en Servicios de Traslado y Viáticos \$133,874 (ciento treinta y tres mil ochocientos setenta y cuatro pesos); Servicios Oficiales la cantidad de \$3,461 (tres mil cuatrocientos sesenta y uno pesos), finalmente Otros Servicios Generales por la cantidad de \$6,503,318 (seis millones quinientos tres mil trescientos dieciocho pesos).

El gasto por concepto de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** fue por un importe de \$98'435,753 (noventa y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos), en transferencia al sector público \$19,800 (diecinueve mil ochocientos pesos), Pensiones y Jubilaciones \$98,415,953 (noventa y ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos cincuenta y tres pesos).



II.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 19) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El patrimonio de la Entidad está constituido los siguientes conceptos:

- Las Aportaciones que reciba del Gobierno Estatal
- Los Ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades

NOTA 20) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO:

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

Es el resultado de la actualización total de la entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$66'465,793 para el periodo que se informa ejercicio 2024.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 30 de Junio 2024 el saldo acumulado que incluye el resultado del ejercicio, asciende a \$210'683,278 (doscientos diez millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos setenta y ocho pesos).

II.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 21) EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

CONCEPTO	2024	2023
Efectivo en Bancos - Tesorería	1,479,130	2,251,525
Efectivo en Bancos - Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Especifica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	1,479,130	2,251,525

NOTA 22) ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

BIENES MUEBLES E INMUEBLES	IMPORTE DEL 1 DE Enero AL 30 Junio 2024
Mobiliario y equipo de Administración	2,165,738
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	655,637
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	739,268
Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	0



**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL,
 A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**

NOTA 23) CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS. (Sin Información que revelar)

II.V CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
 NOTA 24) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2024 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		448,667,948
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Gastos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		448,667,948



**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
 A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2024		
1. Total de egresos (presupuestarios)		378,216,237
2. Menos egresos presupuestarios no contables		3,560,643
Mobiliario y equipo de administración	2,165,738	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	655,637	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	739,268	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		7,546,561
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, y amortizaciones	7,546,561	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		382,202,155



B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En este apartado lo que podemos mencionar son las demandas judiciales en proceso de Resolución que en el ejercicio 2023 fue de \$ 28,656,047 (veintiocho millones seiscientos cincuenta y seis mil cuarenta y siete pesos).

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Tribunal Superior de Justicia envió su anteproyecto de presupuesto al Poder Ejecutivo para su inclusión en el paquete económico 2024, y a través de diversas gestiones se logró la autorización de los montos contenidos en al Anexo 2 del Decreto Número Mil Seiscientos Veintiuno, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024; publicado el 29 de diciembre de 2023 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6267, mismo que a continuación se reproduce:

Anexo 2 Poder Judicial Pesos	
Concepto	Total
Tribunal Superior de Justicia/1	885,000,000.00
Tribunal Superior de Justicia	604,074,113.00
Pensiones, Jubilaciones, Haber de Retiro y Retiro Voluntario	247,228,887.00
Sindicalizados Vales de Despensa	2,100,000.00
Creación de Segunda Sala para el conocimiento y despacho de los asuntos de segunda instancia del tercer circuito judicial con residencia en Cuautla	31,597,000.00
Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes	31,443,549.90
Total	916,443,549.90

En el que se podrá observar que al Tribunal Superior de Justicia se le asignó un monto total de \$885,000,000 (ochocientos ochenta y cinco millones de pesos) de los cuales \$247,228,887 es para el pago de personal pensionado y jubilado, \$31,597,000 para la creación de la Segunda Sala para el conocimiento y despacho de los asuntos de Segunda Instancia del Tercer Circuito Judicial con sede en Cuautla, Morelos, \$2,100,000 para otorgar el apoyo de despensa al personal sindicalizado y el resto para de los diversos proyectos del Tribunal Superior de Justicia.



**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**

Adicionalmente, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina autorizo un monto de \$15'000,000 (quince millones de pesos) que se estima se logre recaudar de recursos propios para financiar complementariamente diversos materiales y servicios generales.

Ahora bien, durante el ejercicio 2021 mediante el acuerdo número RJD/JUNTA ADMON/0008/2021, se solicitó la atención de la Dirección General de Administración para que realizara la anotación financiera, contable y presupuestal del devengo del compromiso de pago de la segunda parte de aguinaldo 2020, toda vez que durante el ejercicio 2020 la insuficiencia presupuestal de dicho ejercicio derivó en la carencia de recursos para poder devengar el compromiso del pago mencionado, determinándose el pago de dicha obligación con cargo a los recursos del ejercicio fiscal 2021, derivado de lo expuesto mediante oficio número DGA/ORG/0006/2020.

También es primordial recordar que se deberá considerar los efectos de liquidez financiera derivado del cumplimiento al acuerdo número RJD/JUNTA ADMON/2667/2020, mediante el cual se instruyó a la Dirección General de Administración realizara la cancelación de los registros presupuestales y contables por la cantidad de \$84'480,550.78 (ochenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil quinientos cincuenta pesos 78/100 m.n.), provenientes del reconocimiento del gasto del pago de aguinaldo 2019, para el cierre del ejercicio 2020 y cuyo efecto financiero persiste en el presente ejercicio fiscal.

El 20 de marzo de 2024, después de gestiones y negociaciones con los representantes del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos, se firmó el Convenio de las Condiciones Generales de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2024, en el que se convino un incremento del 5.0% a la base trabajadora retroactivo al 1 de enero del presente ejercicio; para lo cual se deberán realizar los ajustes y adecuaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a dicha obligación.

Aunado a lo anterior, se ha gestionado solicitud de ampliación de recursos para el cumplimiento a los nuevos decretos pensionarios que se han publicado con posterioridad a la entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el



ejercicio 2024; misma que se encuentra en proceso de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda.

**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Ley que crea el H. Tribunal Superior de Justicia como entidad independiente con personalidad jurídica y patrimonio propios, se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 3739, 6ª época, el 12 de abril de 1995, la cual se regía en su Administración por el entonces Consejo de la Judicatura del Estado, y en la actualidad por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El propósito del H. Tribunal Superior de Justicia es la Impartición de Justicia en el Estado de Morelos, por lo que presta sus servicios en la resolución de conflictos a la ciudadanía morelense, en los términos de la Constitución Política local, en correspondencia con la facultad de aplicar las leyes en asuntos civiles y penales del fuero común, lo mismo que en los asuntos de orden federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales de esta materia les confieran jurisdicción, así como el de regular su administración.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Con el propósito de llevar a cabo la implementación de la armonización contable en el H. Tribunal Superior de Justicia y toda vez que el CONAC, dentro de la normatividad emitida por ese órgano colegiado, no contempló la distribución de la herramienta tecnológica que permitiera a los entes públicos cumplir con lo requerido en la Ley General de Contabilidad y además de que el software implementado para 2012 cumplió parcialmente con las expectativas requeridas para la armonización contable de la institución, toda vez que generó inconsistencias documentadas durante su operación, por lo que a partir del ejercicio 2013, el entonces Consejo de la Judicatura del Estado tuvo a bien autorizar la adquisición e implementación del sistema informático denominado SACG, para el ejercicio 2024, se adquiere la versión SAACG.NET actualmente en su versión 2.3.2.2 el cual prevé las últimas actualizaciones vigentes en materia de contabilidad Gubernamental, el cual cabe señalar es desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Hacienda Publicas, por medio de este último



actualmente se está administrando el presupuesto y contabilidad del periodo que se informa.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL,
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Para el presente ejercicio se implementaran procesos de mejora para la agilizar y simplificar el tiempo de trámite para el registro y archivo de la documental de las operaciones internas del área de Contabilidad General.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (sin información que revelar)

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Poder Judicial del Estado de Morelos
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	400,714,032	1,832,596,298	1,854,403,964	378,906,366	-21,807,666
Activo Circulante	113,774,958	1,829,025,301	1,846,847,049	95,953,210	-17,821,748
Efectivo y Equivalentes	1,635,659	965,048,900	965,205,429	1,479,130	-156,529
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	112,138,709	856,776,294	875,374,178	93,540,825	-18,597,884
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	590	7,200,107	6,267,442	933,255	932,665
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	286,939,074	3,570,997	7,556,915	282,953,156	-3,985,918
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	236,795,678	0	0	236,795,678	0
Bienes Muebles	186,760,708	3,560,643	0	190,321,351	3,560,643
Activos Intangibles	7,742,683	0	0	7,742,683	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-144,359,995	10,354	7,556,915	-151,906,556	-7,546,561
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (sin información que revelar)

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El reporte muestra debidamente el presupuesto devengado que corresponde a los gastos reflejados en balanza y estados financieros en cada una de las partidas.

Presupuesto Modificado	\$900'676,297
Presupuesto Devengado	\$378'216,237

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

La integración de las transferencias por concepto, tal y como fueron aprobadas por parte del Congreso del Estado se integran conforme a lo siguiente:

Ley de Ingresos Modificada	\$ 900'676,297
Ingresos Recaudados	\$ 448'667,948

Los ingresos recaudados representan el 50%, con respecto al presupuesto autorizado y modificado para el H. Tribunal Superior de Justicia en el ejercicio 2024.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA (sin información que revelar)

12. CALIFICACIONES OTORGADAS (sin información que revelar)

13. PROCESO DE MEJORA

El Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) ha desarrollado un sistema de contabilidad gubernamental más robusto que soporta



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA FRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Se ha tenido comunicación con el área de desarrollo de sistemas del INDETEC y se les ha expuesto la necesidad de diseñar y desarrollar reportes específicos con la finalidad de generar e integrar fácil y rápidamente la información adicional que requieren los distintos órganos de fiscalización con la finalidad de facilitar y agilizar su revisión; sin embargo, se requiere que un mayor número de entes usuarios del sistema se sumen a la propuesta y se homologue la información y formatos que cubran las expectativas de todos los entes interesados.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS: (sin información que revelar)

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE: (sin información que revelar)

16. PARTES RELACIONADAS: (sin información que revelar)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS LOYOLA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.P. MOISÉS ESTUDILLO SAN MARTÍN
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

C.P. OLGA PATRICIA BRUNO SALGADO
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD